

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Lengua Extranjera	Didáctica de la Competencia Comunicativa en Lengua Extranjera	4.º	1.º	6	Optativa
PROFESORADO					
<p>Silvia Corral Robles (Lengua Inglesa) Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Coordinadora de la asignatura DLL)</p> <p>Antonia Navarro Rincón (Lengua Francesa) Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura (Coordinadora de la asignatura DLL)</p> <p>Jesús Leonardo González Vázquez (Lengua Francesa) Departamento de Filología Francesa</p> <p>José Manuel Álvarez Martínez (Lengua Inglesa) Departamento de Filologías Inglesa y Alemana</p>		<p>Silvia Corral Robles Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Campus Universitario de Melilla C/ Santander nº1 52071 Melilla 3ª planta, Despacho 302 Teléfono: +34 952698771 Correo electrónico: silviarc@ugr.es</p> <p>Antonia Navarro Rincón Departamento Didáctica de la Lengua y la Literatura Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Campus Universitario de Melilla C/ Santander nº1 52071 Melilla 3ª planta, Despacho 302 Teléfono: +34 952698747 Correo electrónico: anavarro@ugr.es</p> <p>Jesús Leonardo González Vázquez Departamento de Filología Francesa Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Campus Universitario de Melilla C/ Santander nº1 52071 Melilla 2ª planta, Despacho 219 Teléfono: 615951631 Correo electrónico: jlgv@ugr.es</p> <p>José Manuel Álvarez Martínez Departamento de Filologías Inglesa y Alemana Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte Campus Universitario de Melilla C/ Santander nº1 52071 Melilla 2ª planta, Despacho 212 Correo electrónico: jalvarmar@ugr.es</p>			

	HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Primaria Grado en Educación Infantil	Grado en Educación Social
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda haber aprobado la asignatura obligatoria <i>Idioma Extranjero y su Didáctica</i> (Grado Ed. Primaria) o <i>Lengua Extranjera y su Didáctica</i> (Grado Ed. Infantil). Tener un nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos fonológicos y fonéticos de la LE: sonidos, acento, ritmo y entonación. Reglas del código y aspectos gramaticales básicos de la LE. Rasgos morfológicos de la LE. Composición y derivación de palabras. Vocabulario y aspectos semánticos más relevantes de la LE. Aspectos sociolingüísticos y pragmáticos en situaciones de comunicación oral y escrita. Funciones comunicativas y actos de habla. Valor funcional del lenguaje. Aspectos socioculturales de la LE. Relación ente la LE y sus manifestaciones culturales. Estrategias que intervienen en el aprendizaje de la LE y en los procesos de comprensión y expresión lingüística. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> C.G. 5.- Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua. C.G. 7.- Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal. C.G. 17.- Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica. C.G. 29.- Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. CDM 7.8. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. 	



- CDM 7.9. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- CDMD 52. Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de los aspectos fundamentales de la competencia comunicativa. (C.G. 5, C.G. 7, C3, CDM 7.9)
- Expresión correcta y adecuada tanto de forma oral como escrita en la lengua extranjera correspondiente. (C.G. 5, C.G. 7, C5, CDM 7.8, CDM 7.9)
- Adquisición de los rasgos lingüísticos, sociolingüísticos, pragmáticos y discursivos de la lengua extranjera. (C.G. 5, C.G. 7, C5, CDM 7.9)
- Desarrollo de una actitud crítica hacia los materiales educativos para la enseñanza-aprendizaje de cada una de las competencias. (C.G. 17, C3, C4, C5, C11, CDM 7.8, CDM 7.9, CDMD 52)
- Realización de actividades y recursos didácticos para la enseñanza de los distintos componentes de la competencia comunicativa a través de las TIC. (C.G. 17, C.G. 29, C3, C4, C11 CDM 7.8, CDM 7.9, CDMD 52)
- Manejo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). (C3, C4, CDM 7.9, CDMD 52)
- Uso lingüístico de la lengua extranjera correcto, coherente y adecuado al nivel B2 del MCER. (C.G. 5, C.G. 7, CDM7.9)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

- **Tema 1. Introducción.** Conceptos y nociones de competencias. La competencia comunicativa: orígenes y taxonomías.
- **Tema 2. La competencia fonética y fonológica.** Los sonidos, el acento, el ritmo y la entonación en la LE. Enseñanza-aprendizaje de la pronunciación en el aula de idiomas. Actividades y recursos.
- **Tema 3. La competencia gramatical.** Reglas y aspectos gramaticales básicos. Enseñanza-aprendizaje de la gramática en el aula de idiomas. Actividades y recursos.
- **Tema 4. La competencia léxica.** Las unidades léxicas. Aspectos morfosintácticos y semánticos. Las campos semánticos. El lexicón mental. Unidades fraseológicas. Enseñanza-aprendizaje del léxico en el aula de idiomas. Actividades y recursos.
- **Tema 5. La competencia sociolingüística y pragmática.** Aspectos sociolingüísticos de la comunicación en LE. Los actos de habla. Funciones del lenguaje. Enseñanza-aprendizaje de los rasgos sociolingüísticos y pragmáticos de la LE. Actividades y recursos.
- **Tema 6. La competencia discursiva.** Texto y discurso. Organización textual y géneros. Coherencia y cohesión. Enseñanza-aprendizaje del discurso en el aula de idiomas. Actividades y recursos.

TEMARIO PRÁCTICO

- **PRÁCTICA 1:** Lecturas complementarias sobre la noción de competencia y competencia comunicativa. Realización de un mapa conceptual (Tema 1). (Auto) evaluación del trabajo en su conjunto con propuestas de mejora.
- **PRÁCTICA 2:** Análisis del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas para cada una de las competencias (Tema 2-6). (Auto) evaluación del trabajo en su conjunto con propuestas de mejora.
- **PRÁCTICA 3:** Evaluación de recursos didácticos para la enseñanza de cada una de las competencias (Tema 2-6). (Auto) evaluación del trabajo en su conjunto con propuestas de mejora.
- **PRÁCTICA 4:** Seminario-taller de realización de actividades para la enseñanza de cada una de las competencias (Tema 2-6). (Auto) evaluación del trabajo en su conjunto con propuestas de mejora.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

INGLÉS

- Carr, Philip (2019). *English Phonetics and Phonology: An Introduction* (3rd Edition). Hoboken: John Wiley & Sons Ltd.
- Dewey, Martin, Hedge, Patricia & Andon, Nick (ed.) (2009). *English language teaching: major themes in education*. London: Routledge.
- Quing, Ma., & Ching Ha, Sin. (2015). Teaching young learners english vocabulary with reading-based exercises in real classroom situation. *Porta Linguarum*, 23, 125-138.
- Lightbown, Patsy. M., & Spada, Nina (2013). *How languages are learned* (4a edición ed.). Oxford, UK: Oxford.
- MacCarthy, Michael & O'Dell, Felicity (2003). *English idioms in use*. Cambridge: CUP.
- MacCarthy, Michael & O'Dell, Felicity (2006). *English vocabulary in use*. Cambridge: CUP.
- Reed, Marnie & Levis, John (2015). *The Handbook of English Pronunciation (Introduction)*. West Sussex: Wiley Blackwell
- Ribeiro, Sandra. (2015). Digital storytelling: an integrated approach to language learning for the 21st century student. *TEWL Journal*, 15 (2), 39-53.

FRANCÉS

- Berger, Christelle (2019). *Phonie-graphie du français*. Paris : Hachette.
- Capucho, Filomena ; Denyer, Monique ; Labascoule, Josiane ; Rébuffé, Aurore ; Royer, Corinne (2013). *Nouveau Rond-Point 3 B2. Méthode de français basée sur l'apprentissage par les tâches*. Paris : Maison des langues.
- Charliac, Lucile ; Motron, Annie-Claude (2017). *Phonétique progressive du français. Niveau intermédiaire* (2^e édition). Paris : CLE International.
- Godard, Emmanuel; Liria, Philippe; Mistichelli, Marion, & Sigé, Jean-Paul (2012). *Les clés du nouveau DELF B1*. Paris : Maison des langues.
- Grégoire, Maïa (2018). *Grammaire progressive du français. Niveaux intermédiaire* (4^e édition). Madrid: Grupo Anaya Publicaciones Generales.
- Miquel, Claire (2018). *Communication progressive du français A1.1-C1. Niveaux intermédiaire* (2^e édition). Madrid: Grupo Anaya Publicaciones Generales.
- Miquel, Claire, & Goliot-Lété, Anne (2018). *Vocabulaire progressif du français. Niveaux intermédiaire* (3^e édition). Madrid : Grupo Anaya Publicaciones Generales.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

INGLÉS

- Atkinson, Dwight (2011). *Alternative approaches to second language acquisition*. (D. Atkinson, Ed.) New York, USA: Routledge.
- Comisión Europea (2018), Common European Framework of Reference for Languages : Learning, Teaching, Assessment. Companion Volume with New Descriptors. Strasbourg: Council of Europe. URL: <https://rm.coe.int/cefr-companion-volume-with-new-descriptors-2018/1680787989>.
- Leo, Jones (2002). *New progress to Proficiency*. Cambridge: CUP.
- Lightbown, Patsy M., & Spada, Nina (2013). *How languages are learned* (4a edición ed.). Oxford, UK: Oxford.
- Roothoof, Hanne (2017). *Primary teachers' beliefs about teaching English to young learners*. *Pulso*, 40, pp. 211-225
- Ruiz Cecilia, Raúl & Villoria, Javier. (2008). *New Training Course in Phonetics. Tasks for developing transcription and pronunciation skills*. Granada: Educatori.
- Sánchez Benedito, F. (2004). *Manual de pronunciación inglesa comparada con la española*. Granada: Comares.
- Summes, Jane. & Smith, Brett. (2004). *Communication skills handbook: how to succeed in written and oral communication*. Milton: John Willey and Sons Ltd.
- VanPatten, Bill, & Benati, Alessandro (2010). *Key terms in second language acquisition*. New York, New York, USA: Continuum.

FRANCÉS

- Adam, Catherine (2014). *Chouette ! Méthode de français*. Madrid: Santillana, Didier.
- Conseil de l'Europe (2001). *Cadre européen commun de référence pour les langues. Apprendre, enseigner, évaluer*. Paris : Didier.



Conseil de l'Europe (2018). *Cadre Européen Commun de Référence pour les langues : apprendre, enseigner et évaluer. Volume complémentaire avec de nouveaux descripteurs*. <https://rm.coe.int/cecr-volume-complementaire-avec-de-nouveaux-descripteurs/16807875d5>

Cuq, Jean Pierre, & Gruca, Isabelle (2017). *Cours de didactique du français langue étrangère et seconde*. Grenoble : PUG.

Di Giura, Marcela ; Solano, Mariana, & Suso, Javier (2015). *Grammaire contrastive pour hispanophones. Niveaux B1-B2*. Paris : CLE International.

Dupleix, Dorothée, & Tagliante, Christine (2010). *Réussir le DELF PRIM A1.1 A1. Guide pédagogique*. Paris : Didier.

ENLACES RECOMENDADOS

INGLÉS

- <http://www.dltk-kids.com/>
- <http://www.eslkidstuff.com/Articles.htm>
- <http://www.mes-english.com/>
- <http://www.english-4kids.com/>
- <http://www.onestopenglish.com/index.asp?catid=59495>
- <http://www.bbc.co.uk/worldservice/learningenglish/teach/>

FRANCÉS

- <http://clinet.swarthmore.edu/>
- <http://francaisenligne.free.fr/ecouter/activites.php>
- <http://flenet.unileon.es/>
- <http://www.ciep.fr>
- <https://www.lepointdufle.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se seguirá una metodología activa que propicie la participación del alumnado en el aula y facilite la integración teórico-práctica. La metodología de esta asignatura se centrará en desarrollar la competencia comunicativa del alumnado en lengua extranjera, así como desarrollar las habilidades necesarias para su implementación en el aula de idiomas.

Las sesiones presenciales se dedicarán al contenido teórico-práctico y las no presenciales a la realización de trabajos y ejercicios prácticos que consoliden los conocimientos adquiridos en las clases presenciales. Durante las sesiones no presenciales se realizarán tutorías individuales o por grupos para comprobar la marcha de los trabajos de la asignatura, así como reforzar algunos contenidos en los que los estudiantes necesiten ayuda. El alumnado deberá desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo que fomenten el aprendizaje de la lengua extranjera a lo largo de toda la vida.

Actividades formativas presenciales

- **AF1: Lecciones magistrales** (clases teóricas-expositivas, en gran grupo)
Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en el programa teórico. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte del profesorado o de otros profesionales especialistas invitados.
Contenido en ECTS: 10 horas presenciales (0,4 ECTS).
- **AF2: Actividades prácticas** (clases prácticas o grupos de trabajo)
Descripción: Actividades para mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los contenidos adquiridos. Incluirán: diálogo/discusión en clase sobre cuestiones planteadas en cada uno de los temas, ejercicios prácticos de aplicación para asimilar los conceptos estudiados en los temas, exposiciones orales sobre lecturas propuestas.
Contenido en ECTS: 20 horas presenciales (0,8 ECTS).
- **AF3: Seminarios**
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, charlas sobre temáticas relacionadas con la didáctica de la



competencia comunicativa, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado. Colaborarán e intervendrán profesionales que estén aplicando programas de intervención, a ser posible de grupos de investigación I+D+i, y también adultos que estén participando en dichos programas.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS).

- **AF6: Tutorías académicas**

Descripción: Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

Contenido en ECTS: 10 horas presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,4 ECTS).

Actividades formativas no presenciales

- **AF4: Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)**

Descripción: realización de actividades encaminadas a la búsqueda, recopilación y análisis de información procedente de distintas fuentes (documentos, bases de datos, páginas Web...) relacionadas con los contenidos incluidos en esta asignatura. Se incluye también el estudio de contenidos teóricos y prácticos; actividades de refuerzo para el desarrollo de la competencia comunicativa en los estudiantes y elaboración de materiales para la enseñanza de la misma.

Contenido en ECTS: 60 horas no presenciales (2,4 ECTS).

- **AF5: Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo)**

Descripción: desarrollo de trabajos en equipo destinados a preparar o evaluar el trabajo realizado por el grupo en seminarios y a la evaluación de los trabajos propios y de los compañeros.

Contenido en ECTS: 45 horas no presenciales (1,8 ECTS).

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales/no presenciales

a. *Actividades presenciales* (lecciones magistrales, actividades prácticas y seminarios) =
45 h – 1,8 ECTS (30%).

b. *Actividades no necesariamente presenciales* (trabajo autónomo y tutorías académicas) =
105 h – 4,2 ECTS (70%).

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

EVALUACIÓN CONTINUA

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en grupos, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo, se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera
- EV-C3: Grado de implicación del alumnado y actitud manifiesta en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración y exposición de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4: Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

Instrumentos



EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
EV-I4: Portafolios, informes, diarios.

Descripción de las pruebas y porcentajes sobre la calificación final

1. Pruebas escritas teórico-prácticas (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final).
 2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (40% sobre la nota final).
 - Práctica 1: 10%
 - Práctica 2: 10%
 - Práctica 3: 10%
 - Práctica 4: 10%
- A lo largo del curso se harán dos pruebas escritas teórico-prácticas (al finalizar el periodo de cada docente) y quienes no superasen alguna de ellas tendrán una nueva oportunidad en la fecha fijada por el Vicedecanato de Ordenación Académica.
 - Los trabajos prácticos y sus exposiciones orales tendrán lugar al finalizar los temas correspondientes a cada una de las prácticas. Quienes no superasen alguno de ellos tendrán una nueva oportunidad en la fecha fijada por el Vicedecanato de Ordenación Académica.
 - Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.
 - En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única:

1. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
 2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 10%
 - Práctica 4: 10%
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.
 - En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha



producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento vinculado a la asignatura (si es asignatura compartida por varios Departamentos, deberá dirigirse a todos) su acogimiento a la evaluación única final, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Criterios de evaluación

- EV-C1: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2: Valoración de los trabajos realizados atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada. Asimismo se tendrá en cuenta el uso correcto de la lengua extranjera

Instrumentos

- EV-I1: Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas.
 EV-I2: Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
 EV-I4: Portafolios, informes, diarios.

Descripción de las pruebas y porcentajes sobre la calificación final

3. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
 4. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 10%
 - Práctica 4: 10%
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.
 - En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<p>Tutorías online o presenciales en el horario de tutorías (correo electrónico, Google meet y foros de PRADO)</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR</p>	<p>Antonia Navarro Rincón</p> <p>anavarro@ugr.es, Google Meet, anavarro@go.ugr.es y foros de PRADO</p> <p>Jesús Leonardo González Vázquez</p> <p>jlgv@ugr.es</p>



	<p>Silvia Corral Robles</p> <p>silviarc@ugr.es, Google Meet, silviarc@go.ugr.es y foros de PRADO</p> <p>José Manuel Álvarez Martínez</p> <p>Presencial en sede departamental Correo electrónico: jalvarmar@ugr.es Google,meet</p>
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<p>Según evolución del COVID-19, disponibilidad de espacios en Campus y orientaciones sanitarias, se llevarán a cabo algunas acciones formativas de manera presencial en aula y otras de manera virtual, con ayuda tecnológica preferentemente de PRADO y plataforma go.ugr.es</p>	
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>	
<p>Convocatoria Ordinaria</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Pruebas escritas teórico-prácticas (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final). 2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (40% sobre la nota final). <ul style="list-style-type: none"> • Práctica 1: 10% • Práctica 2: 10% • Práctica 3: 10% • Práctica 4: 10% <ul style="list-style-type: none"> • A lo largo del curso se harán dos pruebas escritas teórico-prácticas (al finalizar el periodo de cada docente) y quienes no superasen alguna de ellas tendrán una nueva oportunidad en la fecha fijada por el Vicedecanato de Ordenación Académica. • Los trabajos prácticos y sus exposiciones orales tendrán lugar al finalizar los temas correspondientes a cada una de las prácticas. Quienes no superasen alguno de ellos tendrán una nueva oportunidad en la fecha fijada por el Vicedecanato de Ordenación Académica. • Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación. • En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso. <p>Cada docente concretará con el alumnado cada una de estas pruebas y prácticas y su adaptación a la situación de pandemia a medios virtuales, si fuera necesario.</p>	
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>	



Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única:

1. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
 - Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.
 - En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

Cada docente concretará con el alumnado cada una de estas prácticas y su adaptación a la situación de pandemia a medios virtuales, si fuera necesario.

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación Única Final

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento vinculado a la asignatura (si es asignatura compartida por varios Departamentos, deberá dirigirse a todos) su acogimiento a la evaluación única final, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Descripción de las pruebas y porcentajes sobre la calificación final

1. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
 - Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

Cada docente concretará con el alumnado cada una de estas prácticas y su adaptación a la situación de pandemia a medios virtuales, si fuera necesario.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO
(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Tutorías online o presenciales en el horario de tutorías (correo electrónico, Google meet y foros de



<p>PRADO)</p> <p>HORARIO DE TUTORÍAS Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR</p>	<p>Antonia Navarro Rincón</p> <p>anavarro@ugr.es, Google Meet, anavarro@go.ugr.es y foros de PRADO</p> <p>Jesús Leonardo González Vázquez</p> <p>jlgv@ugr.es</p> <p>Silvia Corral Robles</p> <p>silviarc@ugr.es, Google Meet, silviarc@go.ugr.es y foros de PRADO</p> <p>José Manuel Álvarez Martínez</p> <p>Correo electrónico: jalvarmar@ugr.es Google,meet</p>
--	--

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Según la situación de la pandemia vaya evolucionando, se adaptará la docencia presencial según las indicaciones que establece el plan de contingencia de la Facultad. Previsiblemente, en este escenario B se virtualizará toda la actividad docente por lo que las sesiones teóricas y prácticas se llevarán a cabo a través de google meet o sesiones grabadas que se subirán a la plataforma PRADO. Igualmente se realizarán actividades de consolidación de los contenidos teóricos a través de las plataformas de docencia virtual.

No se podrá realizar ninguna actividad práctica como visita a los centros, prácticas de cátedra, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1. Pruebas escritas teórico-prácticas (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (60% de peso sobre la nota final).
2. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (40% sobre la nota final).

Cada docente concretará con el alumnado cada una de estas prácticas y su adaptación a la situación de pandemia a medios virtuales, si fuera necesario.

Para esta modalidad, el sistema de evaluación se basará en la combinación de actividades e instrumentos de evaluación descritos en esta guía docente. La nota final de la asignatura tendrá en cuenta la totalidad de los criterios de evaluación, siendo obligatorio aprobar (es decir, obtener una puntuación en cada uno de los apartados igual o superior al 50% que le corresponda) tanto los créditos teóricos como los créditos prácticos para superar la asignatura. La asistencia presencial no será valorada, si bien será obligatorio el seguimiento de la asignatura de manera virtual. En la nota final se tendrá en



cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

Convocatoria Extraordinaria

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única:

3. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
 4. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.
 - En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

Cada docente concretará con el alumnado cada una de estas prácticas y su adaptación a la situación de pandemia a medios virtuales, si fuera necesario.

“El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Evaluación Única Final

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento vinculado a la asignatura (si es asignatura compartida por varios Departamentos, deberá dirigirse a todos) su acogimiento a la evaluación única final, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8).

Descripción de las pruebas y porcentajes sobre la calificación final

3. Prueba escrita teórico-práctica (preguntas cortas) sobre la materia explicada en clase y las lecturas propuestas (70% de peso sobre la nota final).
 4. Trabajos prácticos y sus exposiciones orales (30% sobre la nota final).
- Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

En la nota final se tendrá en cuenta el uso y la corrección de la lengua extranjera demostrado a lo largo del curso.

Cada docente concretará con el alumnado cada una de estas prácticas y su adaptación a la situación de pandemia a medios virtuales, si fuera necesario.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- La asignatura se impartirá totalmente en lengua extranjera.



- Esta asignatura forma parte de la Mención de Lengua Extranjera para el Grado de Educación Primaria y como optativa en el Grado en Educación Infantil de acuerdo con la Ficha VERIFICA para dichas titulaciones.
- Fechas de exámenes, según calendario oficial aprobado por la facultad, disponibles en la web del centro <http://faedumel.ugr.es>

1. Evaluación por incidencias

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte para tal fin (en www.faedumel.ugr.es).

2. Evaluación extraordinaria por Tribunal

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

